



SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES (SUT)

www.sindicatosut.org - 657 842 589 - sindicatsutbcn@gmail.com
C/Mallorca 632 local 16 – Barcelona <M> Clot

Compañeros y compañeras,

Como todos sabéis, desde hace ya varios meses, la empresa viene incumpliendo sistemáticamente los plazos de cobro de los salarios en las fechas en las que venía siendo costumbre hasta ahora, llegando incluso a pagarlos el día 20 del mes en algunos casos y recientemente incluso a plantear abiertamente que un 30% del salario del mes se abone al principio de mes y el restante más tarde. Esta política empresarial, junto con las respuestas recibidas por parte de los trabajadores en el momento de reclamar el pago a tiempo de los salarios, ponen encima de la mesa una realidad que tenemos la responsabilidad de enfrentar: que **más pronto que tarde la empresa va a plantear un procedimiento de despido colectivo y de modificación sustancial colectiva, más conocido como ERE.**

Para poder tirar adelante el ERE en el momento que lo plantee, la empresa necesita seguir una serie de pasos legales y sobre todo establecer el famoso período de negociaciones con la representación de los trabajadores. Hasta ahora no existe Comité de Empresa en Fotoprix, pero recientemente algunos trabajadores de la empresa que estamos afiliados en el sindicato Solidaridad y Unidad de los Trabajadores hemos constituido una Sección Sindical en la empresa y nos hemos enterado a través del sindicato y del hecho que las convocatorias electorales son públicas de que CCOO ha preavisado elecciones a Comité de Empresa para nuestro centro de trabajo cuya constitución de la mesa está prevista para el 10 de julio.

El **Comité de Empresa** es la representación unitaria de los trabajadores y en un proceso de negociación para un ERE tiene la prerrogativa legal de firmar en nombre de los trabajadores y por lo tanto de avalar o no el ERE, y puede incluso pactar condiciones por debajo de las mínimas legales en cuanto a indemnizaciones por despido. Por eso es muy importante que los que vayan a ocupar los puestos en el Comité de Empresa se sometan a las decisiones de los trabajadores a los que teóricamente representan y que más allá de la existencia del Comité de Empresa todos los trabajadores nos organicemos y enfrentemos nuestra situación colectivamente mediante la organización regular de asambleas de trabajadores en las que planteemos nuestra oposición colectiva a las medidas que la empresa va a intentar tomar en contra de nuestros puestos de trabajo y condiciones, para que en el momento en el que planteen el ERE podamos enfrentarlo y presionar a la empresa con todas las herramientas de las que disponemos los trabajadores, incluida la **HUELGA.**

Ante esta situación, **os convocamos a todos los trabajadores de Fotoprix a una ASAMBLEA el próximo sábado 12 de julio a las 11:30 en el local del sindicato (C/ Mallorca 632 <M> Clot L-1, L-2), para poder hablar entre todos de todo lo expuesto y plantear como podemos organizarnos y oponernos a lo que la empresa pretende.**

Ante cualquier duda o consulta no dudéis en contactar: seccio.sut.fotoprix@gmail.com